# MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA

Alto Paraná – Paraguay
Cel.: 0983.137.700

**Domingo Martínez de Irala**, 27 de mayo de 2.014.

**Señor**
**Pascual Ramírez Araujo**
**Intendente Municipal de Domingo Martínez de Irala**
**PRESENTE**

Nos dirigimos a usted, en carácter de responsable y miembro de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala, con el objeto de hacer referencia al llamado **"ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA"**, al mismo tiempo de remitir copia del Acta de Apertura de Sobres N° 12/2014 de fecha 26 de mayo de 2.014 con la autorización correspondiente para la apertura de los tres sobres presentados en el marco de la convocatoria para la Licitación Por Contratación Directa N° 11/2014 con ID 278231.
En fecha y hora indicada por la convocante para la presentación y apertura de sobres se han presentado las siguientes empresas con sus respectivas cotizaciones, según el siguiente detalle:

| Llamado para la adquisición de: | Empresa 1 CASA MISIONERA | Empresa 2 JME SYSTEMS | Empresa 3 FORTIA EIRL |
|---|---|---|---|
| **ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA** | **7.500.000** | **8.900.000** | **10.000.000** |

Por decisión de los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones se realizara un estudio de acuerdo a las propuestas económicas presentadas por las empresas participantes, el análisis de las ofertas se basará en la evidencia documentada requerida en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado (Anexo A. Generalidades; Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC); Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos; Anexo D. Formularios; Anexo E. Documentos de la Oferta y para firma del contrato o emisión de Orden de Compra) y que componen la oferta, de acuerdo a los requerimientos de los mismos, seguidamente se procede a la verificación de las documentaciones consideradas sustanciales, según el siguiente cuadro comparativo:

| Ítems | Descripción | CASA MISIONERA | JME SYSTEMS | FORTIA EIRL |
|---|---|---|---|---|
| 01 | Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante | Cumple | Cumple | Cumple |
| 02 | Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante | Cumple | Cumple | Cumple |
| 03 | Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente | Cumple | Cumple | Cumple |
| 04 | Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos (declaración jurada, anexo II) | Cumple | Cumple | Cumple |
| 05 | Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, Ley 2051/03 y Declaratoria de Integridad, inserto en la Sección anexos de la Oferta | Cumple | Cumple | Cumple |

MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA
ALTO PARANÁ - PARAGUAY

# MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA

Alto Paraná – Paraguay
Cel.: 0983.137.700

A continuación los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones se realizara un estudio de acuerdo a las cotizaciones presentadas, el análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones, según el Acta de Apertura de Sobres N° 12/2014 la **empresa CASA MISIONERA con RUC 1143046-0 cuya propietaria es la señora Severiana Benítez de Almada con Cedula de Identidad N° 1143046** ha presentado la oferta con la cotización más baja, seguidamente se procede a la verificación de los documentos considerados sustanciales (*), formales y calificativos para ejecutar el contrato que son exigidos en el PBC, según el siguiente cuadro:

| I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas. | Cumple | No Cumple |
|---|---|---|
| **a)** Formulario de Oferta * *(El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)* | Cumple | |
| **b)** Garantía de Mantenimiento de Oferta * | Cumple | |
| **c)** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | Cumple | |
| **d)** Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | Cumple | |

| II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas. | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. | Cumple | |
| b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*. | Cumple | |
| c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta. | Cumple | |
| d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. | Cumple | |
| e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* | Cumple | |
| f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | Cumple | |
| g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. | Cumple | |

| III. Otros documentos. | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| El oferente deberá proporcionar el nombre, dirección y número de teléfono de por lo menos cinco representantes de instituciones donde fueron proveídos los productos ofertados, a fin de que la convocante pueda solicitar informes referentes al mismo sobre las provisiones efectuadas por la empresa a fin de garantizar las mejores condiciones de adquisición para la Municipalidad | Cumple | |
| Balance General y Estado de Resultados de los dos últimos ejercicios (2011-2012); a los efectos de determinar la situación financiera y comprobar cuál de los oferentes es la mejor calificada para ejecutar el contrato | Cumple | |
| El Oferente deberá acreditar o declarar bajo fe de juramento que cuenta con la infraestructura y logística necesaria para realizar la entrega de bienes y/o los servicios objeto del llamado | Cumple | |
| Acta de recepción definitiva de bienes y otros en los dos últimos años (2011-2012). Los oferentes deberán presentar documentaciones (fotos, contratos, actas de recepción) que certifiquen que han sido adjudicados en ítems de iguales condiciones en otras instituciones tanto privadas como públicas y que las mismas han sido realizadas satisfactoriamente | Cumple | |
| El oferente deberá demostrar un volumen de ventas de al menos 50% del monto previsto para la provisión de bienes similares en los últimos 2 años. | Cumple | |

MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA
ALTO PARANÁ - PARAGUAY

# MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA

Alto Paraná – Paraguay
Cel.: 0983.137.700


Los miembros de la Unidad pudo verificar que oferta de la firma **CASA MISIONERA con RUC 1143046-0 cuya propietaria es la señora Severiana Benítez de Almada con Cedula de Identidad Nº 1143046** está compuesta de las documentaciones sustanciales solicitadas en el pliego comprobando la experiencia, solvencia, capacidad en materia de equipos y personales para la buena ejecución de la provisión, igualmente que cumple con los requisitos formales y no formales dentro de los parámetros establecidos en los criterios de evaluación dispuestos por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Publicas y el decreto reglamentario 21909/2003, de acuerdo a las documentaciones que componen la oferta, puede comprobarse el cumplimiento de las exigencias del Anexo I del pliego y por tanto se halla calificada para la provisión de bienes de acondicionadores de aire objeto del presente llamado a Licitación Por Contratación Directa 11/2014 con ID 278231 para la "**ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA**" convocada por la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala.

Asimismo como podrá observarse los miembros de la UOC procedieron a un análisis detallado de los documentos formales y el cumplimiento del servicio ofertado con las especificaciones técnicas del pliego y a los requerimientos del mismo, por las consideraciones expuestas y que según las evaluaciones realizada la oferta del oferente **CASA MISIONERA con RUC 1143046-0 cuya propietaria es la señora Severiana Benítez de Almada con Cedula de Identidad Nº 1143046** se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, con todos los términos, condiciones y especificaciones del mismo.

Por lo señalado, después de analizar las informaciones obtenidas del portal de contrataciones públicas y documentaciones presentadas cotejando el precio de los bienes ofertado con los del mercado o de referencia de igual manera las previsiones en el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Domingo Martinez de Irala; ésta Unidad recomienda la adjudicación para la "**ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA**" a la empresa **CASA MISIONERA con RUC 1143046-0 cuya propietaria es la señora Severiana Benítez de Almada con Cedula de Identidad Nº 1143046** y el monto total de la oferta alcanza la suma de Gs. 7.500.000; (Guaraníes, Siete Millones Quinientos Mil) por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante y ofrecer mejores condiciones técnicas que los otros oferentes, salvo mejor parecer de vuestra Máxima Autoridad de la Convocante.

Sin otro motivo, le saludamos atentamente.

**María Luz Benítez Balbuena**
**Miembro UOC**

**Derlys Benegas Carrera**
**Responsable UOC**

MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA
ALTO PARANÁ - PARAGUAY